

DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LA PROPIEDAD

1 DNI O NIE DE LOS PROPIETARIOS

Debe estar en vigor el día de la firma.

2 ESCRITURAS DE LA VIVIENDA

3 ÚLTIMO RECIBO DE IBI PAGADO

4 CÉDULA DE HABITABILIDAD

En caso de no tenerla, no se puede firmar la venta*. Nosotros podemos obtener la Cédula si el propietario no la tiene y compras de particular a particular.

5 CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

En caso de no tenerlo, no se puede firmar la Venta*. Nosotros podemos obtener el Certificado de Eficiencia Energética si el propietario no lo tiene y compras de particular a particular.

6 ÚLTIMO RECIBO DE LA HIPOTECA

Con ello comprobamos que está al día y no hay problemas (lo solicitaremos nosotros).

PARA EL DÍA DE LA FIRMA ANTE NOTARIO ADEMÁS HAY QUE APORTAR

7 CERTIFICADO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Averiguar que está al corriente de pago y si existe alguna derrama pendiente., firmado por el secretario de la comunidad de vecinos.

8 CERTIFICADO DE CAPITAL PENDIENTE POR TODOS LOS CONCEPTOS A SALDO 0.

En caso de que haya hipoteca.

¿QUÉ HAREMOS NOSOTROS?

9 PEDIREMOS LA VERIFICACIÓN REGISTRAL

Para comprobar quien es el propietario del piso y las cargas que pueda tener.

**Tanto la Cédula de Habitabilidad como el Certificado de Eficiencia Energética son imprescindibles tenerlos para la firma ante notario.*

